

MIÉRCOLES, 2 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-4589 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario número 13/2014.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169,170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, aprobó la modificación de crédito extraordinario número 13 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 27 de marzo de 2014.
La concejala delegada de Hacienda,
Ana María González Pescador.

2014/4589

CVE-2014-4589